

La correspondencia literaria se dirigirá al Director, calle de Ramos del Manzano, 42. La correspondencia administrativa y reclamaciones, al Administrador, á las mismas señas. No se devuelven los originales. TELÉFONO, N.º 67

El Adelanto

Diario de Salamanca

En Salamanca, un trimestre. . . 3.75 ptas. Fuera de la capital, un trimestre. . . 4.50 idem. Anuncios y otros insertos, precios por tarifa. Todos los pagos anticipados. Sucursal administrativa, Librería de Núñez, calle de la Rúa, 25. --TELÉFONO N.º 68.

Número suelto cinco cts.

Número atrasado diez cts

DOS EDICIONES DIARIAS

LUNES 15 DE OCTUBRE DE 1906

AÑO XXII.—N.º 6.839

El Adelanto

(periódico de la mañana) es el diario más antiguo y de mayor circulación de la provincia

LA VELOCE

Navegación rápida a vapor

El día 26 del corriente mes se despachará del puerto de Gibraltar, directamente para Buenos Aires, el grandioso vapor correo

POITOU

Para dicho vapor dispone de pasajes hasta el día 15, el representante de la Compañía en Salamanca, DON CIPRIANO RODRIGUEZ GARCIA, Doctor Riesco, 15. 3-1

LOS PASIVOS

Asegúrese que, entre los proyectos que el actual ministro de Hacienda piensa presentar á la aprobación de las Cortes, figura el de capitalización de las cantidades que hoy cobran las clases pasivas. Tal iniciativa ha de merecer aplausos de cuantos sabemos que en un presupuesto total de mil millones, como es el de España, pasan de ochenta los que se invierten en pago de pensiones á las clases pasivas, y que tal cantidad va en aumento gradual y amenazará llegar pronto el diez por ciento de los ingresos totales obtenidos por el Estado.

Son muchos los economistas que han estudiado esta cuestión con detenimiento y muchas las soluciones que se han propuesto y no son, las menos de éstas, las que han aparecido en la prensa, que así ha demostrado el interés que se toma por la resolución de los problemas nacionales.

En que las clases pasivas constituyen una carga para el Estado y deben desaparecer tal como ahora se hallan constituidas, están todos conformes, pero también lo están en que deben respetarse los derechos adquiridos y arbitrar forma de que, en lo sucesivo los dependientes del Estado tengan como ahora, al llegar á la ancianidad, asegurada su subsistencia.

Combinando todos los principios pueden sentarse las siguientes conclusiones:

Debe arbitrase la forma de redimir el presupuesto del Estado de la enorme carga que para el representan las clases pasivas.

Es preciso indemnizar á los actuales pensionados del Estado.

Para lo sucesivo, debe fomentarse la creación de Montepios, Cajas de Retiros y establecimientos análogos que permitan sustituir con ellos la pensión que hoy se concede por parte del Estado.

Y como complemento de todas estas disposiciones, debe el Estado aumentar los sueldos que los empleados de menor categoría disfrutan, haciendo posible la vida y equiparando á lo que ganan los más modestos artesanos.

Con tan fáciles disposiciones logrará el Estado aligerar notablemente su presupuesto sin perjudicar á nadie y el ministro de Hacienda dejar nombre imperecedero entre los hacendistas españoles.

NOTAS POLITICAS

Continúan los Obispos la campaña emprendida frente á los actos y anuncios del Gobierno.

Ya no se limitan á publicar circulares aisladas contra la Real orden sobre el matrimonio civil; adoptan ahora el procedimiento de suscribir documentos por cada archidiócesis. Los primeros han sido los diócesis de Burgos, quienes se han dirigido al jefe del Gobierno protestando de toda medida que se trate de adoptar contraria á la doctrina y prácticas de la Iglesia; les han seguido los Obispos de las archidiócesis de Granada y de Compostela.

En todos estos documentos se reproduce y se insiste en el criterio sostenido por el Obispo de Tuy, en sus dos pastorales de que las leyes deben ser católicas, y que cuando no lo sean, no deben obedecerlas los católicos.

Se anuncia para dentro de unos días la reunión de las minorías republicanas del Senado y del Congreso. Se tratará en esta reunión de si han de volver ó no al Parlamento, siendo la impresión general que el acuerdo será afirmativo.

Se tratará también de la conducta que han de seguir respecto al Gobierno, en vista de los propósitos anticlericales anunciados por éste. Entre los diputados republicanos predomina la desconfianza, según ya declaran algunos de los periódicos, por creer que no se hará nada de lo que se promete.

En cuanto á la actitud que adop-

tarán respecto á las cuestiones económicas, parece que triunfará el criterio del señor Salmerón, favorable á las peticiones de los productores catalanes.

—Han comenzado las negociaciones para un tratado de comercio con Alemania.

El embajador de este país ha visitado á los ministros de Estado y Hacienda, para darles cuenta de los propósitos de su Gobierno de concluir un tratado con España, á cuyo efecto, y para comenzar las negociaciones, les ha entregado las observaciones á nuestro arancel, detallando las partidas que desearía fuesen rebajadas.

El señor Radowicz ha expresado también á los ministros el deseo de su Gobierno, de que la negociación se lleve con toda la posible rapidez.

Respecto á las negociaciones con Francia, el ministro de Estado ha sido informado de que en la semana próxima llegará á Madrid el embajador francés, señor Cambón, quien se ha trasladado á París para recibir instrucciones de su Gobierno.

—El lunes 22 se reunirán las minorías conservadoras en el Senado.

—Es prematuro cuanto se diga de la provisión de los cargos parlamentarios vacantes. En principio está resuelto conferirlos á personalidades identificadas en procedencia y afectos con los que los ocuparon, á fin de mantener la ponderación armónica de que todos los elementos que integran la mayoría, estén representados en la Mesa y en las Comisiones permanentes.

Igual criterio se observará en las elecciones parciales que han de efectuarse, y en las cuales no es posible la reelección.

CRONICA

TODOS ANÉMICOS

Los infelices asilados de la Casa-Hospicio, están anémicos, escrofulosos y raquíticos; así lo dice el ilustrado médico señor Mediano, en una luminosa Memoria que ha remitido á la Diputación provincial, para que se entere, relativa al estado de la colonia veraniega de acogidos que ha pasado el esto en el ameno monte de la Maza.

Triste es confesarlo, pero ciegos están el que no vea, en esos desgraciados niños, de pálido rostro y endeble cuerpo, muestras inequívocas de padecer arraigadas enfermedades, motivadas, sin duda alguna, por la falta de cuidados.

Yo les veo muchas veces por nuestros paseos, de dos en dos, formando largas filas, marchando al compás, baja la cabeza, humilde la mirada, inseguros en el andar, tristes, silenciosos, sin alegría en el semblante y sin agilidad en el raquítico y enfermizo organismo.

Yo les veo muchas veces seguidos de los celadores y me da pena; van custodiados, como si fueran rebeldes, sin tener ni libertad para correr y brincar; van de paseo, serios, formales, como graves señores, cuando estos paseos debían ser alegres excursiones, sin nadie que les coartara ni les impidiera correr, sin que nadie les exigiera marchar en fila, marcando el paso, sin salirse uno más que otro del grupo, como si fueran soldados disciplinados y sujetos á la más estricta ordenanza.

Esto es una enormidad; sujetar así á un niño, hacerle cumplir esas estúpidas leyes de urbanidad mal entendida, es matar en flor organismos, acobardar espíritus, truncar ilusiones y sembrar en las tiernas almas de los infelices asilados algo así como hondas semillas de odio y de repulsión contra el paseo mismo.

Pero no digresionemos; todos están anémicos, raquíticos y escrofulosos, ha dicho el señor Mediano en su Memoria, citando después casos curiosísimos de enfermedades, en los que no sabe uno si hacer votos por la curación del enfermito, inquirir datos y buscar medicamentos para atender á su salud, ó volverse airado contra la estatua ingente que, inmóvil, presencia este espantoso morir y padecer de inocentes criaturas.

El señor Mediano dice que los asilados necesitan de cuidados sumos para vivir; que les hace falta aire, luz, sana alimentación, ejercicios, libertad para correr, una vida exageradamente bucólica, campestre, que dé fuerzas á sus organismos y vida á sus pechos raquíticos y entecidos.

El verano les ha estado muy bien ya lo creo, y cita el médico el curioso hecho de haber ido á la Maza dos asiladas raquíticas, encorvadas, habiendo vuelto derechas, fuertes y vigorosas, relativamente, y pesando cinco kilogramos más.

Pero lo que da tristeza, lo que causa grima, es saber que hay niños de cinco, seis y siete años, que no pueden tenerse en pie, porque las piernas le flaquean, son impotentes y no pueden siquiera con sus cuerpillos endeblados, con sus pequeños esqueletos revestidos con la piel, únicamente.

Dos veces ha sido leída en la Diputación la referida Memoria; los señores diputados han puesto, justo es decirlo, muy buen cuidado para enterarse, pues bien sabe el que esto escribe que la Corporación provincial abriga grandes proyectos en bien de los asilados, y sus deseos son los que, humanamente, tendremos todos, viendo decenas de niños que viven muriendo; combatir el mal; pero combatirlo, señores, á sangre y fuego, dando vida á esos seres, que tan necesitados están de ella, proporcionando alegría, alimentándoles bien y dejándolos solos que corran y salten y brinquen.

Pero yo temo seguir viéndolos por esos paseos, majestuosos y ordenados, con la sinistra figura del celador al lado (usted perdone, señor celador), marchando en fila, en correcta formación y sin sobresalir de la línea uno más que otro.

Vengan muchas colonias, señores diputados, para todos, para jóvenes y viejos, para chicos y grandes, organicese otro régimen de vida, interese á todos por ellos, para que sea borrada pronto de la Memoria médica esa fatídica frase de *propos ANÉMICOS!*

J. SÁNCHEZ GÓMEZ.

El obispo de Tuy y el Gobierno

No hubo imposición. La integridad, de Tuy, desmiente la afirmación hecha por el conde de Romanones de que *Roma impuso su criterio al obispo de Tuy*, no teniendo éste más remedio que bajar la cabeza.

Contra esas manifestaciones del ministro de Gracia y Justicia—añade el citado periódico—podemos afirmar, sin temor á que nadie nos desmienta:

1.º Que el Vaticano no envió al prelado tudense amonestación alguna por sus circulares, ni lo significó su desagrado por la publicación de esos documentos, ni desde el primer momento, ni nunca.

2.º Que se le han significado únicamente por la Nunciatura deseos de ver terminado el conflicto con el ministro, el que estaba molestado por algunas frases de la primera circular.

No ha tenido, pues, el señor obispo de Tuy—termina diciendo *La Integridad*—que doblar la cabeza al criterio que le hayan impuesto de Roma, ni de allá le ha venido mandamiento para que declarase que no se había propuesto inferir ofensa al ministro, ni había necesidad de otro mandamiento, si en el ánimo del prelado hubiese la convicción de que en sus escritos había algo ofensivo á personas que exigiesen la debida reparación.

DE CURSIVA

LA CAPA

Ya está ahí. Castaña, esbelta, con las esbeltas de lo inútil y el casticismo de lo propio echado, á perder por el progreso.

¿Quién fué el primero? No desperitemos celos ni rivalidades, dando nombres. Aquí el primero fué Fulano, allí Mengano.

Todos coincidieron sintiendo la necesidad de ocultar lo raído de la chaqueta, lo sacio del cuello (del suyo ó del de la camisa) ó lo amoratado de la nariz.

Surgió la capa, y ante su presencia, huyeron desparavidos el churriguero sombrero de paja, el conturnador traje de lanilla y los arquetípicos zapatos de lona.

El otoño, este político otoño, que se presentó tan pretenciosamente, cederá muy pronto el paso al gran invierno, en el que la capa reinará como soberana aunque como soberana amenazada por el presuntuoso y práctico gabán, que cada vez se va generalizando más gracias á los trabajos de los literatos en favor del clasicismo.

Tras de las primeras capas, vendrán las capas de nieve y para entonces, tendrán que sacar la manta de la cama los que anden de capa caída.

Diputación provincial

Sexta y última sesión

A las cinco de la tarde del sábado, y bajo la presidencia del señor González Domingo, reunióse la Corporación provincial en el Palacio de la Salina, asistiendo los diputados señores Sánchez y Sánchez, Beato, Risueño, Ana ya, Jiménez, Cuesta, Rodríguez de Dios, Carranza, Sánchez de la Peña, Sánchez Vilares, Viota, Corral y Gutiérrez.

Se aprobó el acta de la sesión anterior, así como también varios dictámenes de segunda lectura, entre ellos uno en el que se acordaba dar al distinguido compositor musical don Dámaso Ledesma, 3.445 pesetas, como subvención, para imprimir su libro de cantos regionales.

Se concedió un socorro á la viuda del empleado que fué de la Diputación, don Santiago Santos, pasando acto seguido á la discusión de

Los presupuestos formados para el venidero año de 1907.

Principióse por discutir la totalidad del mismo, pidiendo la palabra para combatirla el señor Beato.

El distinguido diputado, con elocuencia y demostrando vastos conocimientos financieros, comenzó por lamentarse de que las desgracias que últimamente ha sufrido y ocupaciones perentorias no le hayan dejado estudiar, como él deseaba, el asunto, añadiendo que sólo lo había hecho ligeramente.

Dijo que desde el momento en que principió á repasar los presupuestos, le sorprendió, so remanera, el exorbitante aumento de más de 24.000 pesetas en los gastos.

Y esto es un grave inconveniente, porque se consignan cantidades para ejecutar obras provinciales que no pueden llevarse á cabo, sufriendo con ello los pueblos, un lamentable engaño.

Hay una gran diferencia de lo que el año pasado importaban los gastos á lo que subirán el venidero, deduciéndose de ello que la Diputación se echa encima cargos que no ha de poder satisfacer.

A los pueblos se les dice, con las cifras del presupuesto, que les daremos obras, puesto que se consignan 71.752 pesetas para ellas, para esas obras que no han de verificarse nunca, porque se espera á que los ayuntamientos de Cantalapedra y Salamanca abonen esa cantidad que entre los dos adeudan á la Diputación, desde hace muchos años.

Aún no he visto ingresar en ninguno una peseta de tales deudas, y es ridículo, señores, consignar en el presupuesto una partida que es ilusoria.

La única fuente de ingresos de la Diputación, es el contingente provincial; y por eso me afirmo más en decir que es ridículo hacer un presupuesto que figuren como ingresos nada menos que 788.306 pesetas con 99 céntimos.

De dónde se van á sacar, si hay que rebajar esas 71.752 pesetas que deben los municipios Salamanca y Cantalapedra?

Porque yo no creo que se cobren, y esto es engañar á los pueblos y á nosotros mismos.

Hay que convenir en que el presupuesto de gastos es ilusorio, y yo me opongo á que se apruebe la totalidad en la forma que viene.

El señor Cuesta (don T.), contesta al señor Beato pronunciando un largo y concienzudo discurso, en el que defendió al Ayuntamiento de Salamanca, del que dijo que no negaba la deuda, y que honradamente la consigna todos los años en los presupuestos.

Defendió la totalidad, y dijo que todas las partidas son reales y efectivas.

Rectifica el señor Beato: habla otra vez el señor Cuesta, y se pasa á discutir partida por partida el presupuesto, comenzando por los gastos.

Se aprueban varios capítulos de servicios generales, gastos de material, representación, impresos, elecciones, etc., etc., y al llegar á la partida de calamidades públicas, para la que se consignan 2.000 pesetas, hablan los señores Vilares y Beato, pidiendo que sea aumentada, á la cual se oponen los señores Sánchez y Corral por ser completamente imposible, siendo aprobada.

Se aprueba otra partida de 51.000 pesetas para carreteras provinciales, y después todos los demás capítulos sin discusión.

Pasase á los ingresos, y el señor Beato insiste en sus afirmaciones de cuando la totalidad, pidiendo que sean borradas del presupuesto las 60.000 pesetas, que adeudan los Ayuntamientos de Salamanca y Cantalapedra, que se consignan como ingresos, puesto que no se cobran.

El señor Sánchez y Sánchez, hace una energética y razonable defensa al Ayuntamiento salmantino, diciendo que la Diputación está en el deber de no agobiarle en el pago, ni hacer que su situación sea más aflictiva.

El señor Beato dice que no se crea que el está en contra y enfrente del Ayuntamiento; pero que su opinión será siempre la misma.

La partida es aprobada por mayoría de votos, así como el resto del presupuesto sin discusión alguna.

Resumen: Total del presupuesto: Ingresos, 788.306'99 pesetas. Gastos, 788.306'99 id.

El presupuesto, pues, se ha cerrado con nivelación, quedando aprobado con dos votos en contra de los señores Beato y Corral.

La Diputación acordó adherirse á una Asamblea que tendrá lugar en Barcelona en el próximo Noviembre y en la que se tratarán cuestiones relacionadas con el régimen interior de las Corporaciones provinciales.

El presidente señor González Domingo, diputado saliente en las pró-

ximas elecciones, dió las gracias á la Corporación por las atenciones que siempre le habían guardado, contestándole el señor Cuesta, diciendo que la Diputación en pleno vería con gusto que una nueva reelección le llevara á ocupar el mismo cargo que va á dejar.

Acto seguido se levantó la sesión. Erán las nueve y media.

Banquete. Según costumbre de todos los años, los diputados se reunieron después en fraternal banquete, al que fuimos atentamente invitados los periodistas de los diarios locales que hacemos las reseñas de las sesiones.

En el banquete, que estuvo muy bien servido por Chapado, reinó la armonía más completa, y diputados y periodistas, pasamos un agradableísimo rato.

Nota práctica: No hubo brindis.

NUEVAS JUNTAS

A las seis de la tarde reuniéronse ayer en el salón de actos del Ateneo Salmantino los accionistas de la Plaza de toros, con objeto de proceder al nombramiento de la Junta directiva de la Explotadora.

Aunque según indicamos, en días anteriores habíase trabajado por dos diferentes bandos el triunfo de las respectivas candidaturas, con buen acuerdo depusieron unos y otros su actitud de lucha, y la elección se hizo de común acuerdo entre los dos partidos beligerantes.

El resultado de la elección fué el siguiente:

Presidente, don Fernando Pérez Tabernero.

Vice-presidente, don Federico García.

Tesorero, don Enrique Prieto.

Contador, don Calixto Pérez.

Secretario, don José del Castillo.

Vocales, don Fernando Sainz Pardo, don Gorgonio Sanz, don Fernando Domínguez Zaballa y don Mariano Rodríguez y Rodríguez, los cuales hecha excepción de los dos últimos pertenecían á la Junta anterior dimiteinte.

Las cuentas se aprobaron sin discusión.

Procedióse asimismo á la celebración de junta general de la sociedad constructora.

Entre otros acuerdos tomaron el hacer un dividendo de 15 pesetas por acción.

Para formar parte de la junta constructora fueron elegidos los señores siguientes:

Gerente, don Francisco de la Concha; Vicepresidente, don Juan Casimiro Mirat; Tesorero don Mariano Rodríguez Galván, Contador, don Francisco Núñez Izquierdo; Vocales, don Santiago Flores y don Eloy Lamamié de Clairac.

Secretario, don Sabino Méndez.

INTERIOR

El padre un borracho, la madre una santa, los niños parecen dos almitas blancas.

Cuando el padre llega por la noche á casa, los pequeños duermen, la madre trabaja.

Por el día juegan corriendo en la sala, los dos niños, mientras la madre trabaja.

Pero algunas veces la madre se alarma y es cuando los niños muestran su alma atávica, é imitando á un borracho penetran en la pobre sala.

La madre los riñe; los niños sonrían con sonrisa cándida! LUIS ROMANO.

El día en la Audiencia

Robo en Candelario

Previo un sorteo supletorio, por no haber concurrido número suficiente de jurados del partido de Béjar, se constituyó el tribunal en la sección segunda el sábado, para conocer de la causa seguida contra Valentín García Pérez, acusado como autor de un delito de robo.

Ocupó el sitio de la acusación pública el abogado fiscal sustituto señor Castro Alburquerque, y defendió al procesado el letrado señor Rojas, con la representación del procurador señor Rodríguez.

El hecho

Valentín García Pérez, condenado ya anteriormente por el delito de hurto, cuya pena se halla extinguiendo, fué la noche del 25 al 26 de Febrero último á una casa que en el pueblo de Candelario posee don Salvador Campos, y descorriendo el pestillo de la puerta con una navaja ú otro instrumento, penetró en ella, apoderándose de 27 pesetas que Tomás Ruiz, criado de aquél, tenía en una arquilla ó cajón.

El fiscal, acusando al Valentín como autor de este hecho, apreció que en su contra habían concurrido las circunstancias agravantes de haber-

re realizado con armas, la de nocturnidad y la de reincidencia.

El defensor, conforme con el hecho por haberlo confesado el Valentín, sostuvo que merecía la calificación legal de hurto, y que en su favor era de tenerse en cuenta la atenuante de embriaguez no habitual.

Practicadas las pruebas, resultaron poco favorables al procesado, y acto seguido el señor Castro Alburquerque informó en apoyo de sus conclusiones, interesando del Jurado que, en consonancia con ellas, diese su veredicto; y en este estado se suspendió la sesión hasta las cuatro de la tarde.

Abierta de nuevo á dicha hora, hizo uso de la palabra el señor Rojas para mantener su tesis, que demostró rebatiendo los argumentos del representante de la ley, pidiendo atribucional de hecho que dictase veredicto de culpabilidad para su defendido como autor únicamente del delito de hurto, y recomendó á su favor la atenuante de embriaguez.

El señor Perillán, presidente de la sección de derecho, hizo luego el resumen que previene la ley, dándose á conocer poco después el veredicto del Jurado, que fué de culpabilidad de acuerdo con las pretensiones del fiscal, pero negando que el procesado, al cometer el delito, llevase armas y que fuese la noche buscada de propósito; por lo que una vez formuladas las peticiones en derecho, la Sala pronunció

SENTENCIA

en la que condenó al Valentín García Pérez á la pena de tres años, cuatro meses y un día de presidio correccional, accesorias, pago de costas y á que indemnice al perjudicado la cantidad sustraída, terminando el juicio á las seis y media.

EL LICENCIADO SALVADERA.

La fiesta del Pilar

EN SALAMANCA

Ayer, á las diez y media, se celebró en la capilla de la Universidad la fiesta de su excelsa Patrona la Virgen del Pilar, con una misa solemne, asistiendo á ella numerosa y distinguida concurrencia.

Ofició de preste el señor Campoamor, ayudado de dos señores capitulares.

Terminada la fiesta religiosa, se dirigió al restaurant del Pasaje la numerosa Colonia aragonesa, residente en esta ciudad, donde se les sirvió un espléndido banquete, que saborearon en medio de la más íntima unión y armonía.

Entre los concurrentes recordamos á los señores Fiscal de la Audiencia, Bedmar Escudero, Muñoz Orea, Sesé Villanueva, Amador Andreu, Román Retuerto, Miral, Artigas, De Combes, Picatoste, Fontecha, Villanueva, Biénzobas, Gracia, Herrero, Vila Nadal y otros que sentimos no recordar.

Terminado el banquete fueron iniciados los brindis por el señor Amador, quien en frases elocuentes recordó los nobles y piadosos sentimientos de sus paisanos, recomendando la unión de afectos mutuos y de cariño entrañable á su "Pilarica".

A continuación hicieron uso de la palabra los señores Vila, de Combes y Fontecha, adhiriéndose á los nobles sentimientos de la colonia.

Con el mayor orden se terminó la reunión, dando un voto de gracias al organizador de fiesta tan simpática, al señor Biénzobas.

SUCESOS LOCALES

LOS HERIDOS DE AYER

Riña de cuatro jóvenes.—En el Ramillete de Flores.—Lluvia de patos.—Una puñalada.—Todos heridos.—A la Casa de Socorro.—Incidente á los cabos municipales.

En el baile que todos los domingos se viene celebrando en "El Ramillete de Flores", en la calle del Pinto, ocurrió ayer tarde, á las seis próximamente, un serio percance entre cuatro sujetos, percance que hubiera traído más graves consecuencias á no haber sido por la intervención de otras personas, pues la escaramuza no llevaba ánimos de solucionar por parte de los combatientes, que se repartieron mutuamente un regular número de estacazos.

Hallábase hablando uno de ellos con el portero, al que invitó á tomar una copa, y otro se acercó á los anteriores, y con palabras chulescas le dijo al que trataba de convidar al portero, que mal podía cumplir sus palabras, cuando no disponía de dinero.

Entonces, el ofendido, le dirigió ciertas frases, excitándose los ánimos de tal manera, que lo que pudo terminar pacíficamente, concluyó por una verdadera riña, de la que resultaron heridos todos los cuatro sujetos que en la cuestión intervinieron.

LOS INTERESES CASTELLANOS

ASAMBLEA NACIONAL

Próximo día en que ha de celebrarse la importante Asamblea de productores y fabricantes...

CARTA CIRCULAR

Señor Director de EL ADELANTO. Muy señor nuestro y de nuestra consideración más distinguida...

Del Gobierno civil

Confeccionadas ya las listas obratorias de edificios y solares, se hallan de manifiesto en las secretarías de los Ayuntamientos...

LETRAS AJENAS

El Congreso del baile

El Kaiser y Tersicore. Bailos recién creados y danzas proseritas. Muerte de la matchicha...

Los heridos se llaman Victoriano Martín, habitante en la calle de los Milagros, número 1...

Un incidente. Cuando estaban curando a los heridos, se presentaron en la Casa de Socorro...

Caída de un ciclista. Ayer, a las cuatro y media bajaban por la calle del Doctor Riesco...

Desde la Barrera. LA NOVILLADA DE AYER. Este no es mi Juan! ¿Que me lo han cambiado!...

Resumen. Este no es mi Juan! ¿Me lo han cambiado! ¿Qué aburrimiento!...

Ayuntamiento

Nota de los asuntos de que se dará cuenta al Excmo. Ayuntamiento en la sesión ordinaria que se celebrará hoy lunes...

ACADEMIA de Santo Tomás de Aquino

Bajo la presidencia del reverendo padre fray Matías García, se reunió el sábado último los socios de esta Academia...

La primera conferencia que celebrará el sábado próximo está a cargo del secretario señor Revuelta. La velada inaugural se celebrará probablemente al finalizar el mes actual.

La fiesta a Santa Teresa

A la hora de cerrar nuestra segunda edición (diez y media de la mañana), se está celebrando con gran solemnidad en el convento de MM. Carmelitas la fiesta principal en honor de la mística doctora Santa Teresa de Jesús.

Los gastos que se originen serán abonados por partes iguales por los Centros regionales adheridos.

Cuestionario

- 1. Estado actual de la molinería española. 2. Fabricas existentes en España; clase y potencia de su fuerza motriz; rendimiento medio de harinas por hectolitro; producción media anual y mercados donde se consume. 3. Consideraciones sobre sus maquinas y producción y tiempo que funcionan cada año. 4. Consumo medio actual de harinas en la Península. 5. Producción total de harinas en la misma. 6. Consumo de harinas en los puertos francos y perjuicio que sufre el Estado con la exención de derechos de importación. 7. Importación de trigos y harinas extranjeras. 8. Ingresos que percibe el Estado por derechos arancelarios. 9. Cotización de trigos y harinas en los mercados centrales de Europa. 10. Cotización de los mismos productos en España. 11. Examen comparativo de los gastos de producción del trigo y harinas del extranjero con los de la agricultura e industria españolas. 12. Prácticas de exportación y otros procedimientos protectores de la industria harinera extranjera. 13. ¿Influye en la cotización de los mercados nacionales la importación de trigos y harinas extranjeros? 14. ¿Excede en algún caso la importación al consumo nacional? 15. Aplicaciones de trigo y harinas extranjeras a nuestro consumo. 16. Calidad y aplicaciones de nuestras harinas en el consumo extranjero y estimación o cotización de ellas. 17. ¿Pueden competir nuestros productos en calidad y precio con los extranjeros en algún mercado de Europa o de los demás continentes? 18. Examen comparativo de nuestras tarifas arancelarias con las demás naciones de Europa en lo que respecta a dichos productos. 19. Efectos de nuestros aranceles móviles en el mercado triguero interior. 20. Conveniencia sobre la modificación de la cuantía de los mismos Impuestos arancelarios para las sémolas de trigo; conveniencia de la modificación del mismo. 21. Examen de los factores que integran la economía de la elaboración y comercio de materias mercantiles. 22. Ferrocarriles; comparación de los nacionales con los extranjeros bajo el aspecto de tarifas de transporte. 23. Elementos diversos que coadyuvan a la producción barata en otros países. 24. Admisiones temporales, bonos de exportación, zonas neutras, depósitos francos y otros procedimientos similares de protección del trabajo e industrias nacionales. 25. Su definición, su finalidad, sus ventajas y sus inconvenientes. 26. ¿Puede la industria nacional ponerse en condiciones de competir con la extranjera en los mercados del mundo, si se le concede cualquiera de los beneficios arriba consignados? 27. En el supuesto negativo, analizar los peligros y perjuicios que podría ocasionar la concesión de franquicia temporal, solicitada para la industria harinera de las provincias del interior, para los agricultores y para el Estado. 28. Primer riesgo. El contrabando. 29. Diferentes formas y ardidres de realizarlo. 30. Dificultades de la investigación, tanto para el Gobierno como para los agricultores e industriales, en el supuesto que se les concediera una intervención fiscal. 31. Efectos que produciría el contrabando. 32. Segundo riesgo. Que aun pagándose fielmente los derechos arancelarios, podrían acaparar las fábricas de los puertos marítimos toda la producción de harinas en daño de las fábricas del interior, por las numerosas ventajas que da a aquellas su situación geográfica y sus privilegiadas tarifas de transporte. 33. Tercer riesgo. Que estimulada la importación de trigos, podrían acumularse en nuestros mercados de manera que mermase considerablemente la cotización de los trigos nacionales. 34. Cuarto riesgo. Que podrían disminuir los ingresos en las Aduanas. 35. y última cuestión. Soluciones conciliadoras. En el caso de aceptarse alguna, procedimientos para hacerla eficaz y recabar del Gobierno los auxilios necesarios.

Baja por prófugos

Se ha publicado una interesante Real orden, cuya parte dispositiva es la siguiente: 1.º El plazo de dos años en que los excedentes de cupo están obligados a reemplazar las bajas en filas con arreglo al artículo 170 de la ley de reclutamiento, se empezará a contar desde 1.º de Septiembre del año de su alistamiento, por ser la fecha en que se señala el contingente que establece la base de su situación. 2.º Los excedentes de cupo del reemplazo de 1904, a quienes no se les haya variado su situación antes del día 1.º de Septiembre del corriente año, ya no pueden ser llamados a filas para cubrir bajas. 3.º Las bajas que ocurran en el contingente de 1905 hasta 1.º de Noviembre próximo, que deban ser reemplazadas, se cubrirán con excedentes de cupo del alistamiento del mismo año.

Disposiciones generales

- 1.ª La Junta organizadora nombrará los ponentes que han de estudiar e informar sobre los asuntos que interesa el Cuestionario, que puede dividirse en cuatro temas: uno, que se relaciona con la industria harinera del interior y de la periferia; otro, que se refiere al perjuicio que puede inferir a los agricultores y al Estado la concesión de franquicia temporal para los trigos; otro, que hace relación a las cuestiones derivadas de los puntos anteriores; y otro, en fin, respecto de las soluciones conciliadoras. 2.ª Los Centros regionales designarán a uno de sus socios que tenga competencia notoria en estas cuestiones, para formar parte de las referidas ponencias. 3.ª Se redactará una Memoria de las sesiones celebradas, que se imprimirá y repartirá profusamente.

Bases para la celebración de la Asamblea sobre admisiones temporales que se verificará en los días 25, 26 y 27 de Octubre del presente año.

- 1.ª En los días 25, 26 y 27 del mes de Octubre, se celebrará en Madrid una Asamblea de agricultores y fabricantes de harinas para deliberar acerca de la ley de admisiones temporales y cuestiones derivadas de ella, a fin de buscar una fórmula de concordia entre productores agrarios e industriales harineros. 2.ª Se constituye en Junta organizadora para la realización de esta Asamblea la comisión de la Junta de gobierno del Centro Castellano que inició la protesta contra las admisiones temporales y los presidentes de los Centros regionales Alcarreño, Aragónés, Extremeño Manchego y Valenciano. La Junta tendrá su domicilio en el Centro Castellano, calle de Fuenarral, 4. Los presidentes de los Centros regionales podrán delegar su representación en cualquiera de los individuos de las Juntas de gobierno respectivas. 3.ª Corresponde a la Junta organizadora preparar todos los trabajos hasta el momento en que la Asamblea se constituya. 4.ª Los presidentes de los Centros regionales o las personas que designen en su lugar, representarán

Un crimen

En el pueblo de Cabañas, provincia de Zamora, partido de Sayago, se ha cometido un crimen en la noche del sábado.

Según referencias, parece ser que el crimen ha tenido lugar en la siguiente forma:

Un joven de veinte años, hijo del montañés de Santa Marina, tenía resentimientos con los mozos del pueblo de Cabañas; en la noche del sábado fué el interfecto á arreglar unas rejas de la labor al pueblo de Cabañas, y al marcharse á su casa, le salieron al encuentro algunos mozos del pueblo, y no sabemos si mediaría ó no cuestión entre ellos, pero lo cierto es, que la familia del muerto al llegar el domingo por la mañana y no regresar el aludido joven, salió en su busca y le encontró acurrillado á puñaladas y muerto á unos 200 metros del pueblo de Cabañas.

Fuó avisado el Juzgado de Bermillo para proceder al levantamiento del cadáver y formar las diligencias necesarias.

NOTICIAS

Se encuentra en esta el juez de la Puebla de Sanabria, nuestro particular amigo don Lorenzo Sanjuan.

Para Madrid, con objeto de preparar el concierto de cantos charrros, saldrá hoy el organista de esta Catedral don Dámaso Ledesma.

Mañana se cumple el primer aniversario del fallecimiento en esta ciudad del honrado obrero Pedro González Olivera.

Con tan triste motivo reiteramos á su familia nuestro pésame.

Como fiesta de Santa Teresa se ha declarado hoy en los centros de enseñanza, día de vacación oficial.

Así lo ha hecho saber el vicerector señor Cuesta.

En los ejercicios de licenciados en Medicina han sido aprobados don Juan Leandro Encinas, don Buenaventura Puig Hileria y los señores Olano de la Torre y Gatón Mazariegos.

A los nuevos médicos enviamos nuestra enhorabuena, deseándoles prosperidad en su carrera.

Hemos tenido el gusto de saludar en ésta á nuestro querido amigo y distinguido colaborador artístico don Ramón Gilla.

Ha regresado á ésta la señora viuda de Morales y su hija Soledad.

No habiéndose reunido suficiente número de padres de los niños del Batallón Infantil, se aplaza la reunión hasta el jueves próximo, á las siete de la tarde.

Hemos tenido el gusto de saludar en ésta, de regreso de Munich y Lisboa, á nuestro distinguido amigo el ilustrado canónigo de esta Catedral don Gonzalo Sanz.

Desde Zamora vino ayer á ésta, donde pasó algunas horas, á gestión de asuntos particulares, nuestro distinguido amigo el exgobernador, don Saturnino Santos.

Se encuentra en ésta nuestro querido amigo el joven médico don Marcellano Santamaría.

La persona que hubiera perdido una bota de caballero, puede pasar á recogerla en la Barbería de las Cuatro Calles.

Esta mañana ha llegado á Salamanca, hospedándose en el Hotel del Comercio, nuestro querido amigo el diputado á Cortes por la capital señor Pérez Ojiva.

El baile celebrado ayer tarde en la planta baja del Hotel Castilla, se vio aún nadísimo, siendo muy bellas y simpáticas las artesanas que á él asistieron.

Boletín del día

Santoral y cultos

Para mañana

Martes 16.—San Anselmo, obispo; Santos Martiniano, Saturnino, Elfidio, Marín; Santa Marina, virgen y la Beata María de la Encarnación.

Se rezará en San Anselmo, con rito do ble y color blanco.

Catedral.—A las nueve menos cuarto misa conventual. Misas rezadas en la capilla de San Antonio.

San Martín.—Al oscurecer rosario.

Clercía.—Desde las cinco de la mañana misas rezadas. A las ocho y media misa mayor con explicación del Evangelio.

Iglesia conventual de San Esteban, (PP. Dominicos).—A las seis de la mañana misa rezada y meditación.

Por la tarde al toque de oración rosario y trisagio.

Capilla de las Hinas de Jesús.—A las siete y media y á las ocho misa rezada.

A las diez exposición menor del Santísimo hasta las tres de la tarde.

Esclavata del Corazón de Jesús.—A las cinco y media de la tarde, rosario y reserva.

Visitando esta capilla se gana la indulgencia de las Cuarenta Horas.

Capilla de la Cruz.—Visitas á la Dolorosa.—A las nueve misa.

Capilla del Cristo de los Milagros.—Todos los días visitas á la milagrosa imagen.

Por la tarde los credos.

Hermanitas de los pobres.—A las seis, rosario, letanía, cánticos y gozos.

Tribunales

Señalamientos

Sección primera.—Día 16

Juzgado, Ledesma; delito, infracción de la ley de caza; procesado, Bernabé Peralta; ponente, señor presidente; le-

trado, señor Marcos y procurador, señor Rodríguez.

Sección segunda.—Día 16

Continuará viéndose ante el Juzgado la causa que ha empezado hoy, segunda en el Juzgado de Béjar por asesinato, contra Celestino Hernández.

Registro civil

Durante las últimas veinticuatro horas se han hecho en el registro civil las siguientes inscripciones:

Nacimientos

Julian Gallego Hernández y María Gavilán Martín.

Fallecimientos

Anita Rodríguez y Rodríguez, Cruz García Alonso, Cruz Herrero Tornadizo y María López Jiménez.

Observaciones meteorológicas

He aquí el resultado de las observaciones hechas á las nueve de la mañana de ayer en el Observatorio del Instituto general y técnico de esta capital:

Table with 2 columns: Observación and Valor. Includes Barómetro, Temperatura máxima al sol, etc.

Cielo despejado.

Recaudación de consumos

He aquí las cantidades recaudadas en los distintos felatos de la población durante el día 12:

Table with 2 columns: Estación and Pesetas. Includes Estación, Rollo, Zamora, Ledesma, Puente, Matadero.

Total. 1.762'41 pesetas.

BIBLIOGRAFIA

Tratado práctico del cultivo de las plantas forrajeras y su ensilaje en España.—Contiene: Introducción, Prácticidad, Prado, raderia, Pastizal, Prados artificiales, Clima, Terreno, Preparación, Métodos de riego, Elección y mezcla de semillas, Siembra, Alternativa de las plantas forrajeras, Cuidados, Instrumentos, Recolectión, Heno, Almáres, Silos, Ramón y un resumen de las plantas y prados artificiales más generalmente cultivados en cada una de las provincias de España, por García Moreno, Perito Agrícola.

Se acaba de publicar por la casa de Cuesta esta interesante obra; de gran aplicación en todas las provincias de España. Consta de un tomo, con 114 grabados, elegantemente encuadernado en tela; su precio 5 pesetas. A provincia se remite certificada enviando 5,50 pesetas á Hijos de Cuesta, Carretas, 9, Madrid.

SALCHICHERIA

ENRIQUE MADRUGA

Meléndez, 2 (junto al Corrallo)

Tengo á la venta todos los días en freco, lomo, costillas, espinazos con carne, juegos de piés, lenguas, chicharones prensados, tocino, manteca y las ricas saichichas, especialidad exclusiva de esta casa.

2, MELENDEZ, 2.

También tengo á la venta tripas para embutir salchichas, muy frescas y limpias, traídas diarias y directamente de París.

ARRIENDO DE PASTOS.—Se arriendan los pastos de invierno para ganado lanar en la dehesa de Mozarbitos.

Para tratar, con el rentero en la misma. Está junto á la estación de Aldehuela de la Bóveda. 8-8

PASTOS.—Se arriendan los de las dehesas Torre de Moncantar y Villanueva de Cañedo, para ganadolar y vacuno.

Dirigirse á Teodoro Valle, en Villanueva de Cañedo.

CLINICA ESPECIAL DE ENFERMEDADES DE LA VISTA

Cuyo Alvarado y Eusebio Comasón, (oculistas).

Esposz y Mina, 8.—Salamanca.

Horas de consulta.—Mañana: de once á una.—Tarde: de tres á cinco.

LA TREVEJANA

Azules Boque de olive de Sierra de Gata

Julian de la Rua, cosechero y exportador.

Gran almacén, calle Zamora, 35

Precios sin competencia.

SE VENDE una casa en la Puente de la de San Blas. Darán razón Cajón de la Puerta de San Bernardo. 8-8

MONTANERA.—Se arrienda la de Rodillo en término de Carrascal de Barreras, para tratar en Tejares, viuda de Prudencia García.

AMA DE CRIA.—Se necesita para casa de los padres. Razón en esta imprenta.

Bellotera.—Se vende el fruto de bellota de la dehesa de "Valdelido", término municipal de Torrejuncillo, provincia de Cáceres.

Referida dehesa tiene mil quinientas fanegas de cabida y está toda ella poblada de arbolado de encina y tiene varios abrevaderos buenos.

Las proposiciones pueden hacerse al guarda de la dehesa, Juan Corrales. 8-1

SE VENDE una bicicleta, un torno de herrero y banco. Dará razón Victoriano García, Cárcel Nueva, 53. 6-1

MUEBLES Y TAPICERIA

La casa que con más gusto, solidez y economía construye estos artículos es la de

HIGINIO GÓMEZ

San Pablo, 33, Salamanca y Avenida de Alfonso XIII, 1, Valladolid.

Información telegráfica

Abono telegráfico diario de El Adelanto

Primera serie

MADRID 15 (0'15 m).

Mitin de agricultores

Según telegramas que se reciben de las provincias de Levante, ayer se han celebrado en varios pueblos importantes, concurridos mítins de agricultores, en los que éstos han pedido al Gobierno que la celebración de los tratados de comercio con las demás naciones, beneficien á la agricultura.

En todos los mítins el orden ha sido perfecto.

¿Otra vez los carlistas?

De Barcelona y Tarragona comunican que en ambas capitales se hallan preparadas y dispuestas á salir á la calle al primer aviso, numerosas tropas, en vista de los insistentes rumores que circulan de haber aparecido en Cataluña, nuevas partidas carlistas.

Temporal

Sobre Bilbao se desencadenó ayer un formidable temporal de lluvias, teniendo necesidad de ser suspendida una corrida de toros anunciada y un campeonato de ciclistas.

Rahola agradecido

Dicen de Vizcaya que se ha recibido en aquella capital un expeditivo telegrama del diputado catalanista señor Rahola, agradeciendo mucho á la Liga vizcaína, en nombre del momento del Trabajo de Barcelona, los agasajos y las muestras de simpatía de que los catalanes están siendo objeto en Vizcaya.

Rahola, dice además, que está seguro del buen éxito de la campaña emprendida.

Músico premiado

Participan de Lugo que ayer mañana, después de celebrarse la misa, entregó el coronel del regimiento de San Fernando, ante las fuerzas, al maestro músico de San José, el premio de honor concedido por S. M. el Rey por la obra que aquí ha presentado al certamen musical celebrado.

El premio consiste en un soberbio reloj de oro con las iniciales del músico grabadas.

El coronel ensalzó la labor del señor San José, pronunciando breves frases de elogios para el artista.

Hoy marchará el regimiento á hacer maniobras á Puebla de San Julián.

Mejorando

A la hora en que telegrafía, el "Chiquito de Begoña", está mejor de la cogida sufrida esta tarde en esta plaza.

Las complicaciones que se creyeron en un principio que se presentarían, no se han presentado aún y es casi seguro que desaparecerán esos temores.

El diestro se queja de agudos dolores ocasionados por los golpes y los varetazos que en la cogida sufrió, pero que carecen de importancia.

Segunda serie

MADRID 16 (5'20 m).

Choque de trenes

Telegrafían de Chartres (Francia), que el expreso que de Brest se dirigía á París, chocó en una estación intermedia con la locomotora de un tren que estaba de maniobras.

El choque fué muy violento, resultando 9 viajeros muertos y 20 gravemente heridos.

En honor de un obispo

En el palacio arzobispal de Santiago de Compostela se ha celebrado ayer un banquete en honor del obispo auxiliar, asistiendo las personas más distinguidas de la localidad.

A los brindis, el alcalde dijo que el Ayuntamiento de Dianjo había acordado colocar en el salón de sesiones el retrato del prelado, que es hijo de dicho pueblo.

El duelo de Zaragoza

Un rumor.—Varela en París.—El corresponsal de "El Liberal".—Conferencia telefónica.

A título de rumor envió la noticia que circula en este momento por todo Madrid, siendo objeto de toda clase de comentarios.

Se dice que Benigno Varela se encuentra en París y se ase-

gura que el corresponsal de "El Liberal" en aquella capital, señor Gómez Carrillo, ha enviado una carta á dicho periódico diciéndole que ha comido con Benigno Varela y que éste le ha dicho que se dirige al Havre con objeto de embarcar para América.

En el momento de tener noticia de esto, pregunté telefónicamente á Zaragoza y me contestaron negando en absoluto la noticia.

A pesar de esto, me aseguran que "El Liberal" publicará detalladamente la carta en la que su corresponsal en París le da cuenta de su entrevista con Varela.

LOS APACHES

Un incidente.—Banda de apaches.—Pista asaltada.—Saqueo de las tribunas.—Refuerzo de apaches.—Robo de la caja. Inutilidad de la policía.—Carreras suspendidas.—Llegada de la guardia republicana.—Sesenta apaches detenidos.—Los bomberos.—La causa.

En este momento me telegrafían de París dando cuenta de un suceso que ha impresionado hondamente á la capital de la vecina república.

En el Hipódromo de Longchamps se verificaban las carreras de caballos, á las que, como siempre, asistía el público más distinguido de París.

En la tercera carrera ocurrió un pequeño incidente, discutiéndose quiénes eran los que primero habían llegado á la meta.

Mientras esto ocurría se produjo un tremendo vocerío y las gentes comenzaron á huir desfavoradas, sin que al principio la mayoría se diera cuenta de lo que ocurría.

De pronto, entre el asombro general, se vio que llegaba á la pista una numerosa banda de apaches.

Estos asaltaron la pista, derribaron la barrera, incendiaron todas las casetas y saquearon todas las tribunas ocupadas por aristocráticas damas.

El susto y la impresión que esto produjo es indescriptible. Cuando muchos de los asistentes se preparaban á escapar, una nueva avalancha de apaches se presentó secundando á la anterior.

Esta se dirigió resultantemente al sitio donde estaba la caja de las apuestas matutnas y la saquearon.

La policía, impotente para dominar á los bandidos, les dejó hacer cuanto quisieron.

Las carreras de caballos se suspendieron en el instante. Avisada por teléfono se presentó enseguida la guardia republicana y un nuevo refuerzo de policía.

Los apaches esperaron tranquilamente su llegada, produciéndose una lucha cuerpo á cuerpo.

Fueron detenidos sesenta apaches.

Otros muchos se fugaron. Los bomberos colocaron rápidamente el incendio de las casetas, que por ser de madera, habían comenzado á arder enseguida.

La Prefectura de policía culpa de todo lo ocurrido en Longchamps á la sociedad organizadora que se había negado á hacer la carrera de prueba y que la suspendió después de anunciada, devolviendo el dinero.

Del asalto de los apaches resultaron destruidas todas las construcciones de la izquierda, lo que en conjunto representa una pérdida de más de cinco mil francos.

Corrida accidentada

"Manoleta", y Posadas.—Puntazo en una mano.—Un varetazo en el pecho.—Banderillero herido. Muerte de un picador.—Una suscripción.

En Sevilla se lidió ayer ganado de Adalid, por los novilleros "Manoleta", y Posadas.

El anuncio de la corrida produjo gran expectación y la plaza se hallaba atestada de público, ansioso de presenciar el debut de "Manoleta".

El ganado de Adalid resultó grande.

Posadas, al muletear el primer toro, recibió un puntazo en la mano izquierda, que no le impidió seguir toreando.

El segundo toro le dió un varetazo en el pecho que le obligó á ingresar en la enfermería, de donde salió al poco rato matando al toro, al que "Manoleta", habiéndolo ya un pinchazo.

En el quinto toro el picador Francisco Baena, apodado el "Chico", al poner una vara fué derribado, sufriendo una tremenda caída, permaneciendo en el suelo algunos momentos privado de sentido.

Un tanto repuesto volvió á montar á caballo preparándose para picar.

De pronto se le escapó de la mano la garrocha y se desplomó del arzon delantero de la silla, cayendo casi delante de la cara del toro.

Acedieron al quite los espadas, librándole del peligro.

Buena fué conducido á la enfermería, donde los médicos vieron que sufría una terrible conmoción cerebral, de la que falleció tan rápidamente, que no le alcanzaron los auxilios espirituales.

Su mujer y sus hijos quedan en la mayor miseria.

Los matadores abrieron en seguida una suscripción para costear el entierro.

En el sexto toro el banderillero Miguclín se fracturó un dedo de la mano izquierda.

Durante la corrida hubo otros muchos tumbos sin consecuencias.

Los matadores resultaron valientes y hábiles, aunque destuercidos por las malas condiciones del ganado.

La reina de Italia

La reina Margerita de Italia ha salido de París para Aix-Bains.

Clemenceau

Dicen de París que se ha celebrado un banquete de mil quinientos cubiertos en honor de Clemenceau, el que pronunció un extenso discurso hablando de las mejoras sociales que á Francia proporcionará el partido socialista.

El socialismo—dijo—que está fundado en la justicia y la democracia, y que por eso llegará á conseguir la paz social y la justicia en la remuneración de los trabajadores.

Negó terminante que piense llevar al programa socialista soluciones de carácter burgués.

RIVERA.

CONSULTA DE ENFERMEDADES DE LA VISTA del doctor don Luis Alonso Nieto, Plaza de la Libertad, núm. 9.—Consulta diaria.

TRASPASO Ó ARRIENDO.—Se hace de la dehesa de los Huermos, término de Carrascal del Obispo, ó se admiten vacas de invierno en inmejorables condiciones.

Para tratar, José Rivas, Valverdón. 5-5

VENTA DE CASA.—Se hace de la señalada con el número 3 de la calle de Sorias, que consta de planta baja, principal y segundo, con jardín.

Informará el procurador don Ceterino de Castro, Dr. Riesco, 56. 8-8

PASTOS.—Se arriendan pastos de invierno para 1.200 cabezas de ganado lanar en la dehesa Nava de Yeltes.

Para tratar del precio y condiciones, dirigirse á don Amador García, de Tejadillo, ó al montañés de dicha dehesa. 6-1

M... M... M... M... M...

dallas nuevo troquel, de la Sagrada Familia, é infinidad de objetos para regalos muy caprichosos y económicos, se han recibido en la Joyería Moderna, calle Zamora, 13.

Siempre hay novedades.

PROFESORA de francés, da lecciones en su casa y á domicilio. Darán razón, Rúa, 12, relojería. 15-a-10

PÉRDIDA de un perro de caza "setter", de color blanco y café y leche, de mes y medio. Se ruega á la persona que lo haya encontrado, lo lleve á la tienda de ultramarinos de don Lázaro Bartolomé, donde se le gratificará. 3-a-2

CANAS.—Se garantiza el que, sin manchar absolutamente nada, nadie ha de conseguir que estén teñidas usando el Aceite vegetal mexicano perfumado. Su uso es con las manos, como cualquier aceite de tocador.

Deposito exclusivo en Salamanca: Prudencio Santos Benito, Plaza Mayor, 17 y 18

Venta de tierras.

Se venden tierras en Arcediano, juntas ó en lotes. Informarán, en Salamanca don Marcelino Estévez, Notario, en Ciudad Rodrigo, don José Ubeda, calle del Lirio.

Se vende en la calle de la Lanza, inmediata á la de Zamora, una casa con buenas dependencias, corral, escusado, cisterna y pozos.—Informarán, Ronda, Cornos número 15, tienda de comestibles de la MARRQUINA, la que también se traspasa.

SE VENDEN 150 cabras superiores y 60 machos.

Don Antonio Angoso, de Villoria de Buenamadre, informará. El mismo señor arrienda pastos para ganado lanar en la próxima invierno en su dehesa de esta provincia, y un caberil para 400 cabras, en la dehesa Casas del Manco, término de Plasencia (Extremadura). 10-a-2

Seales naturales de LA TOJA

Extraídas por evaporación en el vacío para la preparación de baños generales y locales.

Curen raquitismo, esófrolotuberculosis, lupus, infartos ganglionares, tumores blancos, caries de los huesos, etc., etc.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

En Salamanca: droguerías de don Ignacio Santiago Fuentes y don Segundo Primo Sánchez; farmacias de don Jerónimo Urbina, don Pablo Beltrán Heredia, don Angel García Ruiz y principales.

mañana á la estación de la plaza de la Bas-tilla.

René no cabía en sí de gozo.

—Yo procuraré estar libre mañana á las diez—dijo René—para poder ir contigo y con mamá á recibir á tu amiga.

Aquella tarde, cuando vino á casa, trajo dos magníficos ramos de flores.

—¿A quién se destinan estas flores?—le preguntó sonriendo su hermana, porque, desde luego, adivinó la respuesta.

—Uno para tí y otro para tu amiga Ros; ¿no pruebas mi idea?—le preguntó

—Con toda mi alma. Eres el mejor de los hermanos... y te abrazo con efusión.

Y e, seguida tomó, no uno de los ramos, sino los dos, y los colocó en dos jarrones en el cuarto de Ros.

Durante toda la velada no hubo más conversación que el «gran acontecimiento» del día siguiente.

Aquella noche no durmió la pobre René, y al amanecer estaba levantada, vestida y compuesta.

A las nueve y cuarto, el landó, seguid

mente había ido á hacer compras Eugenia Daumont, reabó y rodó la escalera, con tan mala suerte, que se dislocó un pié.

El médico, llamado inmediatamente, pues á la enferma

Elixir Estomacal de Saiz de Carlos

Lo recetan los médicos de todas las naciones: es tónico digestivo y antiestomálico...

acceda, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimiento, diarreas y disenteria...

el enfermo come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa...

que está sano, pudiéndose tomar a la vez que las aguas minerales y medicinales...

de años de éxitos constantes. Exíjase en las botellas la palabra STOMALIX...

SOLUCION BENEDICTO DE GLICERO-FOSFATO DE CAL CON CREOSOTAL

LA VELOCE

Navegación italiana a vapor (GENOVA)



Servicio rápido regular mensual directo a Buenos Aires con los nuevos, veloces y elegantísimos vapores de su numerosa flota.

Viaje en catorce días

El día 26 de Octubre se dará de GIBRALTAR el primer vapor de la línea...

Agente matriculado de la Compañía, en Salamanca: D. Ciriano Rodríguez García, D. Esteban Riesco, 15 que facilita toda clase de detalles.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de Seguros reunidos

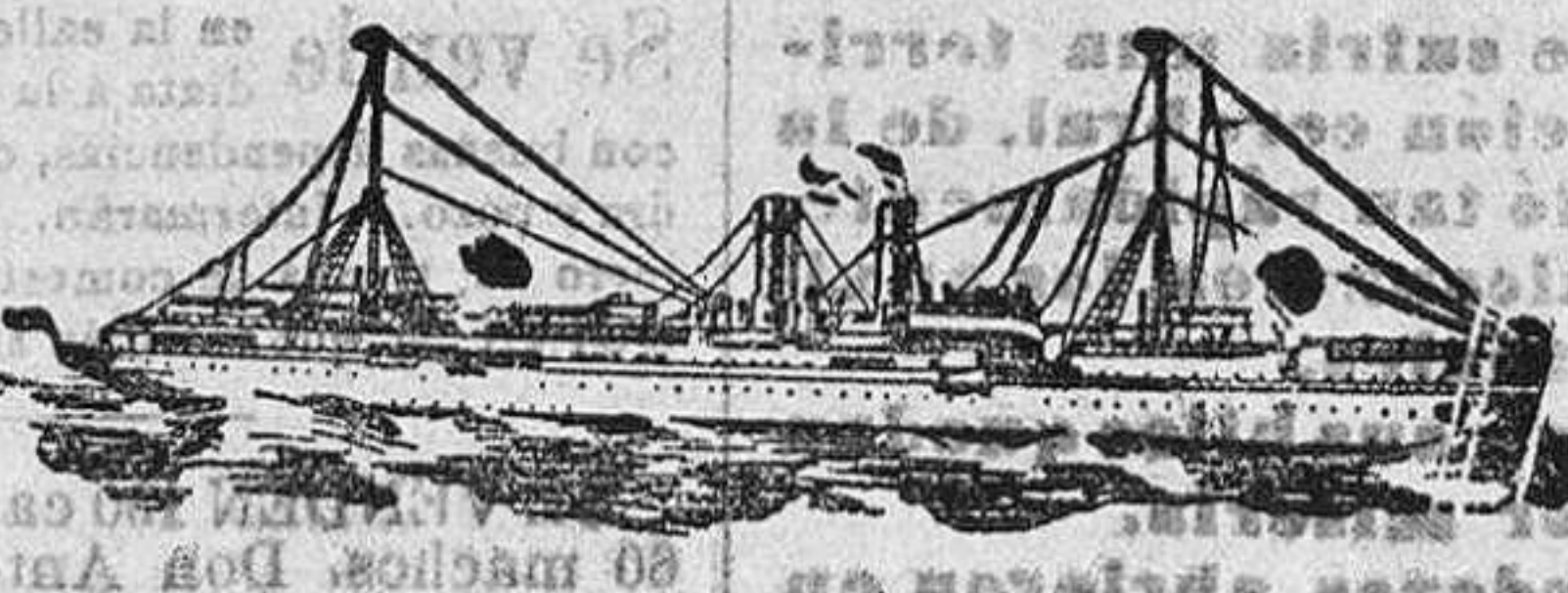


La que MAS SEGUROS de incendio tiene contratados en la provincia de SALAMANCA...

A LOS LABRADORES

Superfosfato. - Cloruro de potasa. - Sulfato de amoníaco. - Sulfato de potasa. - Nitrato de sosa.

Agencia de embarques de MANUEL GUZMAN GARCIA



Salida de vapores del puerto de la Coruña, durante el mes de Octubre de 1906.

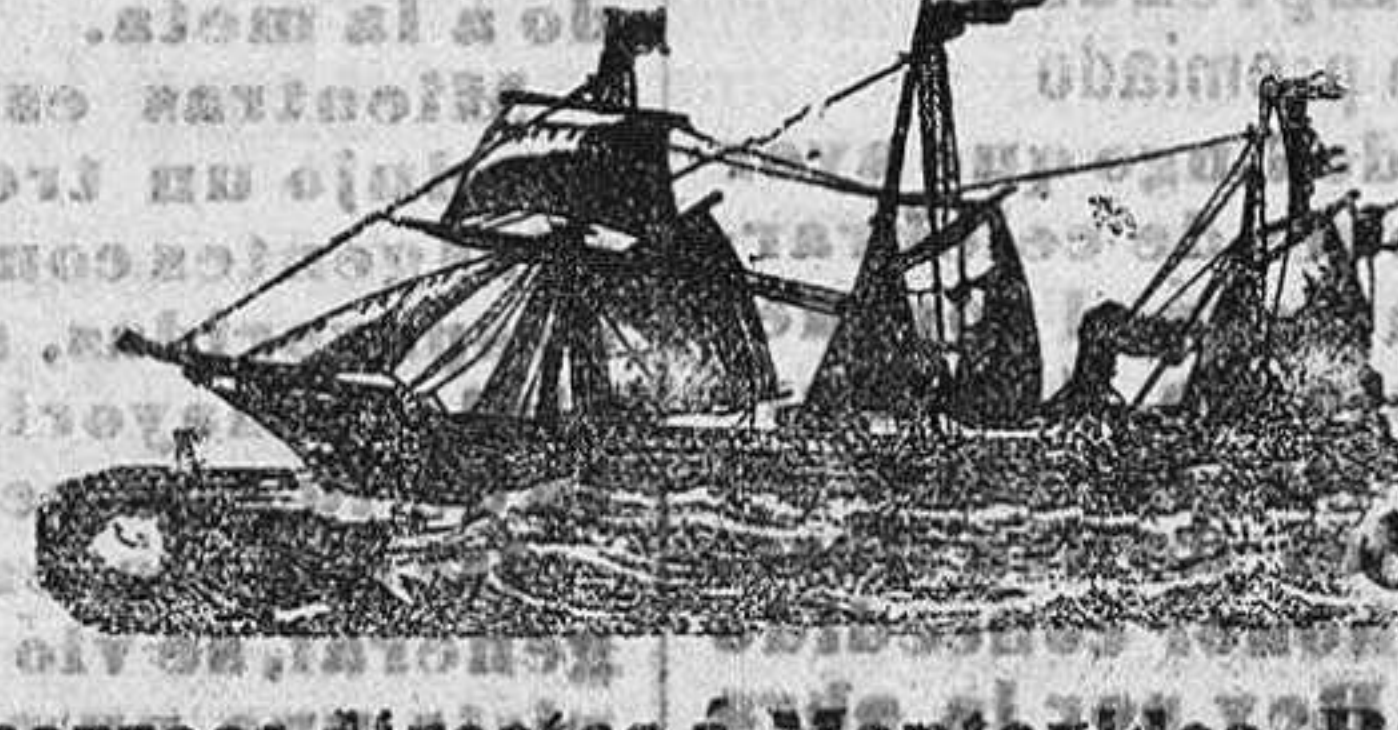
Table with shipping schedules for various destinations like Montevideo, Buenos Aires, Havana, and Veracruz.

Advertisement for gramophones and records, featuring an illustration of a gramophone and text: 'Coches para niños... Desde 20 pesetas... PRUDENCIO SANTOS BENITO'.

LICEO ESCOLAR

COLEGIO DE 2.ª ENSEÑANZA DIRECTORES Don Pedro y don Francisco González García. Premios extraordinarios en las Facultades de Letras y Ciencias.

Compañías Hamburguesas



Vapores correo directos a Montevideo, Buenos Aires, Para, Hannos, Habana y Méjico. Línea de la Pezeta...

ATENEO SALMARTINO COLEGIO DE NIÑOS

Plaza de Colón, núm. 1. Desde este día, queda abierta la matrícula para el curso de 1906-1907.

Advertisement for 'GRANDES FABRICAS de Abonos Químicos y Minerales' by 'MIRAT E HIJO' in Salamanca.

Advertisement for 'PETROLEO GAL PARA EL PELO' by Prudencio Santos Benito.

Advertisement for 'GUIA DE SALAMANCA' listing professions, industries, and businesses.

Advertisement for 'Banco Aragonés de Seguros' and 'The Pacific Steam Navigation Company'.

—Es absolutamente indispensable, aun cuando no sea muy alegre... Pero tendrá el consuelo de estar bien cuidada, tendrá usted libros, periódicos, y Teresa y René vendrán a hacerle a usted compañía.

A lo que René contestó, dándole un beso. La habitación, compuesta de dos cuartos, que debía ocupar Rosa en el hotel de la calle de Linné...

Advertisement for 'BANCO ARAGONÉS DE SEGUROS' in Zaragoza.

Advertisement for 'The Pacific Steam Navigation Company'.